



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.  
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

*Buenos Aires, 5 de julio de 2022*

**RES. PRESIDENCIA N° 636/2022**

**VISTO:**

El TEA N° A-01-00013518-2/2022, La Res. CM N° 1046/2011, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el trámite administrativo de referencia el Dr. Norberto Luis Circo, en su carácter de Juez Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 23, solicita la designación interina del agente Oscar Javier Cesar en el cargo de Secretario Privado y el pase y designación interina de la agente Micaela Soledad García en el cargo de Escribiente.

Que la Dirección de Relaciones de Empleo dependiente de la Dirección General de Factor Humano informó mediante DICTAMEN F.H. N° 260/2022-SISTEA, que en el cargo de Secretario Privado en cuestión se encuentra confirmada la agente Eleonora Medina, conforme Res. Pres. N° 1248/2014, quien actualmente se desempeña en el cargo de Prosecretaria Letrada de Cámara en la Sala I de la Cámara del Fuero, conforme Res. Pres. 1236/2019. En relación a su cobertura interina fueron designados los siguientes agentes: Lucas Gabriel Scali, conforme Res. Pres. 570/2018, actualmente goza de licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo, conforme Res. Pres. 557/2019; Giuliana Morrone, conforme Res. Pres. 594/2019, quien actualmente se desempeña en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante en el Juzgado Nro. 31 del fuero, conforme Res. Pres. 968/2021, y Lautaro Javier Martino, conforme Res. Pres. 89/2022, quien se encuentra designado como Prosecretario Coadyuvante en el Juzgado Nro. 01 del fuero.

Que para cubrir el mencionado cargo de Secretario Privado, se propone al agente Oscar Javier Cesar, quien actualmente se desempeña en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 23, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Brenda Paola Rivarola, conforme Res. Pres. 665/2019.

Que para cubrir el cargo de Escribiente que dejaría vacante el agente Oscar Javier Cesar, se propone a la agente Micaela Soledad García, quien actualmente se desempeña en el cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 9, con carácter interino, conforme Res. Pres. 271/2022.

Que en el cargo de Escribiente en cuestión se encuentra confirmada la agente Brenda Pamela Rivarola, conforme Resolución Presidencia N° 1248/14, quién actualmente se desempeña en el cargo de Oficial en el juzgado conforme Res. Pres. N° 189/2019 y el agente Cesar.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto y por su intermedio, a la Dirección General de Programación y Administración Contable.



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
**Consejo de la Magistratura**

*“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.  
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1°: Designar al agente Oscar Javier Cesar, legajo N° 6212 en el cargo de Secretario Privado, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 23, con carácter interino, a partir y mientras se extienda el pase y designación interina del Lautaro Javier Martino, y/o mientras se extienda la designación interina de la agente Giuliana Morrone, en un cargo de superior jerarquía; y/o en virtud de la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo concedida al agente Lucas Gabriel Scali, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación; y/o mientras se extienda el pase y designación interina de la agente Eleonora Medina, en un cargo de superior jerarquía, lo que primero ocurra.

Art. 2°: Establecer el pase y designación de la agente Micaela Soledad García, Legajo N° 6986 en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 23, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina del agente Oscar Javier Cesar y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Brenda Pamela Rivarola; lo que primero ocurra.

Art. 3°: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 23, a la Dirección General de Factor Humano, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA –excluido el Tribunal Superior de Justicia-, publíquese en la página de Internet [consejo.jusbaires.gob.ar](http://consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 636/2022**